



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 333/2021**  
**Bahía Blanca, 13 de agosto de 2021**

VISTO:

La solicitud, presentada por la Coordinadora de la carrera de Lic. en Enfermería, Mg. Sara Mercado, de avalar la propuesta de Convenio Marco de colaboración con la Asociación Civil María Auxiliadora de la Patagonia, Argentina;

CONSIDERANDO:

Que el convenio apunta a cubrir las necesidades de ampliar los ámbitos para que los estudiantes realicen las actividades correspondientes a la práctica de la Carrera de Lic. en Enfermería;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de agosto ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y la Asociación Civil María Auxiliadora de la Patagonia, Argentina;

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.